



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2017, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del C-uerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2017, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.*

*(Publicación: BOPC núm. 321, de 17/10/17).*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2017, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la Presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 2017, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO DE LA MESA, DE 11 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE ABRIL DE 2017, DE CONCURSO DE TRASLADO, ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES.**

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 11 de octubre de 2017, se aprobó la lista provisional de adjudicación de una plaza de conductor, de la convocatoria, de 6 de abril de 2017, de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

El artículo 109.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, prevé que: *las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*

Advertido un error material de transcripción en el punto primero del citado acuerdo, se hace necesario proceder a su rectificación, por lo que, en virtud de lo expuesto, la Mesa acuerda:

**1º.-** Rectificar el error material, según lo previsto en el artículo 109.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, del punto primero del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista provisional de adjudicación de una plaza de conductor, según se relaciona a continuación,

**Donde dice:**

**1º.-** Aprobar la **lista provisional** de adjudicación del puesto de trabajo de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a favor de doña María de la Paz García Vargas, con una puntuación de 48,20.

**Debe decir:**

**1º.-** Aprobar la **lista provisional** de adjudicación de la plaza de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a favor de doña María de la Paz García Vargas, con una puntuación de 48,20.

**2º.-** Abrir un nuevo plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a los efectos de que los interesados e interesadas puedan formular alegaciones o la renuncia a la plaza obtenida en el concurso, siempre que en este último caso no estuvieran obligados a concursar.

**3º.-** Publicar la rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias